

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP				
Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos				
No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
<b>PROCESOS GUBERNAMENTALES / NIVEL DIRECTIVO</b>				
1	Asamblea General	Implementación de Asambleas ordinarias y extraordinarias, que permitan mejorar la toma de decisiones que coadyuven al fortalecimiento de la MIMZACH.	A finales del 2017 se cuenta se han realizado 4 sesiones de la Asamblea de la MIMZACH y 4 sesiones del Directorio de la MIMZACH, en las respectivas sesiones se aprobó el Plan Operativo Anual del año 2017.	Resoluciones de Asambleas dado el respectivo trámite; Plan Operativo anual aprobado e Informe de Rendición de Cuentas del año 2017 aprobado.
2	Secretaría Ejecutiva y Tesorería	Fortalecimiento y apoyo a los municipios en la tramitación Institucional de cada GADS y de la información de transferencia de recursos a los GADS asociados a la MIMZACH.	A diciembre del 2017, se han tramitado el 90% de los trámites solicitados por los GADS asociados a la MIMZACH.	Cumplimiento de al menos el 90% de las peticiones de los GADS.
<b>PROCESOS AGREGADORES DE VALOR / NIVEL OPERATIVO</b>				
7	Secretaría Ejecutiva y Tesorería	Fortalecimiento Institucional - Capacitaciones a los GADS asociados a la MIMZACH.	A finales del 2017 se han capacitado a señores Alcaldes, concejales y funcionarios de los municipios asociados a la MIMZACH a través de talleres.	Autoridades y servidores municipales han sido capacitados en diversas temáticas.
LINK PARA DESCARGAR EL REPORTE DE GOBIERNO POR RESULTADOS (GPR)				<a href="#">Reporte del GPR</a>
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:			DD/MM/AAAA (01/12/2017)	
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:			MENSUAL	
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITERAL a4):			SECRETARIA EJECUTIVA	
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL a4):			MARÍA PAVON	
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:			<a href="mailto:secretaria@mimzach.org.ec">secretaria@mimzach.org.ec</a>	
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:			(02) 2905 - 578	